



# Campeonato y Liga Nacional de Parapente

## Modalidades Cross y XC

Aprobado por la Comisión Técnica Nacional de Parapente.

La Liga Nacional se define como una competición oficial de la Real Federación Aeronáutica Española la cual es impulsada, coordinada y supervisada por la Comisión Técnica Nacional de Parapente, a partir de ahora CTNP.

Este evento deportivo se trata de una competición de Parapente, en las modalidades de Cross con balizas y XC, que se desarrollará en diferentes pruebas en el transcurso del año 2021. Estas competiciones se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Competición y complementado con las Normas de Competición aquí expuestas. Si bien, cada una de las pruebas que lo componen podrán introducir unas Reglas Locales. Estas Reglas deberán ser propuestas a la CTNP en el momento de la solicitud de inclusión en el calendario oficial y recibir la aprobación por la Comisión.

En caso de necesitar modificaciones posteriores por causa justificada, estas nuevas Reglas Locales, deberán ser enviadas a la CTNP como mínimo 30 días antes del inicio de la competición. En ningún caso las reglas locales podrán ir en contra del Reglamento Nacional y en caso de haber algún punto ambiguo o en contraposición prevalecerá lo dispuesto en del Reglamento Nacional.

Cada organizador decidirá libremente sobre la inscripción de su evento en el calendario oficial de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI) Salvo el campeonato de España que es obligatorio. Siendo el único responsable del cumplimiento de los requisitos que conlleva la citada inscripción. La CTNP se compromete a colaborar con aquellos eventos que siendo parte de la Liga Nacional de Parapente sean considerados OPEN FAI.

## CALENDARIO 2021

### ● Cross

- 3 al 6 Junio Campeonato España biplazas y Velas B Pegalajar
- 10 al 13 Junio El Yelmo
- 30 Junio al 3 Julio Piedrahita
- 4 al 10 Julio Pre PWC Piedrahita
- 31 Julio al 6 de Agosto Campeonato España Ager
- 29 Agosto al 4 Septiembre Nordic Pedro Bernardo
- 16 al 19 de Septiembre Vall de Boi
- 04 al 07 de Diciembre Taucho

### ● Distancia XC

- 29 de Mayo al 01 de Junio Siles
- 13 al 17 Julio Campeonato España Zarza Capilla
- 19 al 23 Julio Open Ibérico Larouco

## REQUISITOS

Para la participación en la Liga Nacional de Parapente 2020 todo deportista deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Leer y aceptar las normas aquí expuestas, así como el Reglamento Técnico de Competición vigente, y las Reglas Locales de cada una de las pruebas, si las hubiere.
- b) Estar en posesión de la licencia RFAE.
- c) Registrarse en cada uno de los eventos que componen esta Liga a través de la página Web designada por la CTNP, abonando la cantidad correspondiente al importe de inscripción y respetando los plazos establecidos.
- d) Disponer de un GPS con registro de la traza, incluyendo la altitud.

## INSCRIPCIÓN

Proceso Inscripción Individual: Existirá un plazo limitado en el que cada piloto deberá realizar una preinscripción a través de la Web [www.parapentectnp.com](http://www.parapentectnp.com) solicitando plaza en aquellas pruebas de la Liga Nacional en las que desee participar. Terminado el tiempo establecido para la solicitud de plazas, y siempre que existan más solicitudes que plazas disponibles, se establecerá un orden prioridad entre los preinscritos según el ranking publicado a fecha de 31 de Diciembre de 2020. Este orden servirá para enviar un correo electrónico a cada piloto solicitante, con las indicaciones oportunas para el abono del importe exigido en la participación del evento. Se dispondrá de 7 días naturales para realizar dicho abono y confirmar así la reserva de plaza en la prueba prevista. Una vez transcurrido ese plazo se entenderá que el piloto no desea participar en el evento solicitado.

La lista de preinscritos, con estado en espera de pago y confirmados será de consulta pública en todo momento en la misma página Web de registro.

## CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN:

### ● Puntuación de las Mangas Cross:

Se establece la fórmula de puntuación GAP con los parámetros detallados más abajo y el programa FS (<http://fs.fai.org>) versión 2020 R1.1 (o superior) para el cálculo de la puntuación del vuelo de cada piloto. Las descargas se efectuarán con el programa GPSdump que proporciona firma al track.

**Fórmula:** La fórmula de puntuación GAP están diseñados para garantizar la compatibilidad entre las diferentes pruebas dentro de una competición, para ajustar los resultados según las diferentes zonas de vuelo, los niveles de habilidad de los pilotos, etc. GAP 2020

**Parámetros:** Antes de la primera prueba se establecen los siguientes parámetros de la competición:

- Minimum distance: 4km.
- Nominal distance: 40 Km.
- Nominal Time: 1 hour.
- Nominal launch: 96%
- Nominal Goal: 15 %
- Type of altitude for scoring: QNH (1013,25)
- Leading weight factor: 1
- Stopped task bonus glide radius: 4
- Turn point radius tolerance: 0,2%
- Not use departure points
- Not use arrival position points
- Not use arrival time points
- Day quality override: 0

### Para el cómputo global de la Liga Nacional:

- En caso de disputarse un número inferior a 10 mangas, se atenderá a la suma de hasta las 5 mejores mangas realizadas por el piloto
- En caso de que el número de mangas sea superior a 10, la Clasificación General se elaborará con el 50% de las mejores mangas de cada piloto (redondeo al alta).

- **Puntuación de las Mangas XC:**

Se establece un sistema de puntuación tipo XContest donde el cálculo de los kilómetros será realizado por la aplicación SERIXCO, en el que se computan los kilómetros volados y se multiplican por un FACTOR dependiendo del tipo de vuelo realizado. En los tipos de vuelo de **Ida y Vuelta, Triangulo Plano y Triangulo FAI**, solo serán válidos si la distancia entre el punto de inicio y el punto de finalización (distancia de cierre) es inferior al 5% de la distancia total del vuelo antes de aplicar el factor.

**Descripción de los tipos de vuelo y cálculo de distancias:**

**Ida y vuelta:** son aquellos vuelos, que no cumplen los criterios para considerarse triángulos, en los que se realiza una distancia con tres puntos de giro en cualquier dirección y se regresa al punto de inicio siendo en este caso el despegue. Su **FACTOR es (x 1,2)**

Ejemplo:

**Tramo A:** Despegue en Peña Negra, vuelo hasta Ávila = 57 Km

**Tramo B:** Regreso desde Ávila hasta Piedrahita = 57 Km

**Distancia de cierre:** 5,22 Km < (5% de 114 Km) = **SI**

**Total = (57 + 57) x 1,2 = 136,8 Km**



**Triángulo FAI:** Un triángulo FAI debe cumplir con la regla del 28%, que establece que el tramo más corto no debe ser inferior al 28% de la distancia total. Para volar un triángulo FAI, se volará a tres puntos de giro y se volverá al punto de inicio, en este caso no necesariamente el despegue. Su **FACTOR es (x 1,5)**

Ejemplo:

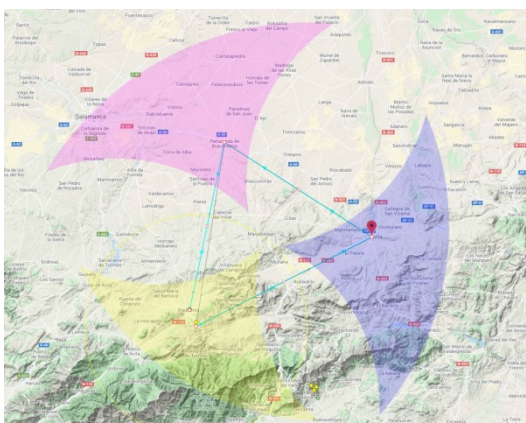
**Tramo A:** Despegue en Peña Negra, vuelo hasta Ávila = 57 Km

**Tramo B:** Desde Ávila hasta Peñaranda = 51 Km

**Tramo C:** Desde Peñaranda hasta Piedrahita = 49 Km > (28% de 157 Km) = **SI**

**Distancia de cierre:** 5,22 Km < (5% de 157 Km) = **SI**

**Total = (57 + 51 + 49) x 1,5 = 235,5 Km**



**Triángulo plano:** es aquel que no cumple con los requisitos estrictos de un triángulo FAI, se volará a tres puntos de giro y se volverá al punto de inicio, en este caso no necesariamente el despegue, y su tramo más corto debe ser mayor del 15% y su tramo más largo debe ser menor que el 45% de la distancia total. Su **FACTOR es (x 1,3)**

Ejemplo:

**Tramo A:** Despegue en Peña Negra, vuelo hasta Ávila = 57 Km < (45% de 127 Km) = **Si**

**Tramo B:** Desde Ávila hasta Pascualcobo = 48 Km

**Tramo C:** Desde Pascualcobo hasta Piedrahita = 22 Km > (15% de 127 Km) = **Si**

**Distancia de cierre:** 5,22 Km < (5% de 127 Km) = **Si**

**Total = (57 + 48 + 22) x 1,3 = 165,1 Km**



**Distancia 3 puntos de giro:** Son todos los vuelos que no se ajustan al resto (Ida y vuelta o Triángulos), estarán formados por la distancia más favorable contando desde el despegue al aterrizaje con 3 puntos de giro intermedios. Su **FACTOR es (x 1,0)**

Ejemplo:

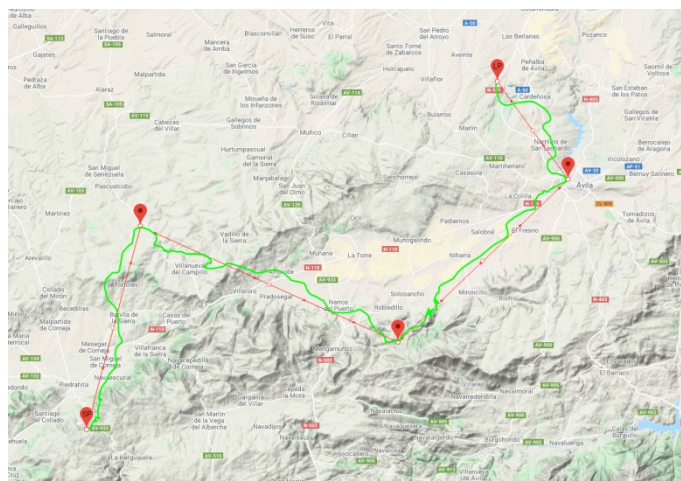
**Tramo A:** Despegue hasta 1º Punto de giro = 22 Km

**Tramo B:** Desde 1º hasta 2º punto de giro = 30 Km

**Tramo C:** Desde 2º hasta 3º punto de giro = 25 Km

**Tramo D:** Desde 3º punto de giro hasta Aterrizaje = 13 Km

**Total = (22 + 30 + 25 + 13) x 1,0 = 90 Km**



## Sistema de Puntuación/Clasificación:

Una vez calculada la distancia más favorable de cada piloto tras aplicar el factor (**Dist.Piloto**), se procederá a calcular los puntos para la clasificación redondeando a 2 decimales, con el siguiente sistema considerando la distancia del día máxima (**Dist.Max**):

a) Si **Dist.Max** es igual o inferior a 100 Km la formula es:

$$\text{Puntuación Piloto} = \text{Dist. Piloto} \times 10$$

Ejemplo						
Calculamos Distancias Pilotos			Calculamos la Clasificación			
Nombre	Tipo de vuelo	Km x Factor =	Dist.Piloto	Nombre	Dist.Piloto x 10 =	Puntuación
Jose	Triangulo FAI	35 x 1,5 =	52,50 Km	Roberto	73,20 x 10 =	732,00
Manuel	Triangulo Plano	48 x 1,3 =	62,40 Km	Pedro	67,00 x 10 =	670,00
Roberto	Ida y Vuelta	61 x 1,2 =	73,20 Km	Manuel	62,40 x 10 =	624,00
Pedro	Distancia 3P	67 x 1,0 =	67,00 Km	Jose	52,50 x 10 =	525,00

b) Si **Dist.Max** es superior a 100 Km la formula es:

$$\text{Puntuación Piloto} = \text{Dist. Piloto} \times \frac{1000}{\text{Dist. Max}}$$

Ejemplo						
Calculamos Distancias Pilotos			Calculamos la Clasificación			
Nombre	Tipo de vuelo	Km x Factor =	Dist.Piloto	Nombre	Dist.Piloto x $\frac{1000}{\text{Dist. Max}}$ =	Puntuación
Jose	Triangulo FAI	175 x 1,5 =	262,50 Km	Roberto	366,00 x $\frac{1000}{366 \text{ Km}}$ =	1000,00
Manuel	Triangulo Plano	240 x 1,3 =	312,00 Km	Manuel	312,00 x $\frac{1000}{366 \text{ Km}}$ =	852,46
Roberto	Ida y Vuelta	305 x 1,2 =	366,00 Km	Jose	262,50 x $\frac{1000}{366 \text{ Km}}$ =	717,21
Pedro	Distancia 3P	227 x 1,0 =	227,00 Km	Pedro	227,00 x $\frac{1000}{366 \text{ Km}}$ =	620,22

## Límite de altura y sanciones en vuelos de Distancia XC:

Los pilotos deben respetar los límites de altitud definidos por la organización, y los espacios aéreos. En favor de aumentar la seguridad y para evitar que el piloto se vea forzado a realizar maniobras peligrosas de descenso en fuertes ascendentess, prevalece la norma de **no obtención de ventaja**. Esto significa que una vez superado el límite de altura en medio de fuertes ascendentess se deberá dejar de girar, y retroceder en dirección contraria (no obteniendo ventaja), y

procediendo a perder altura de la forma más segura. Una vez por debajo del límite se podrá continuar el vuelo comenzando a sumar nuevamente km de distancia.

El no respetar esta norma conllevará a la pérdida de puntos en la manga, será el juez el encargado de aplicar las sanciones según estos criterios.

### Para el cómputo global de la Liga Nacional:

- En caso de disputarse un número inferior a 6 mangas, se atenderá a la suma de hasta las 3 mejores mangas realizadas por el piloto
- En caso de que el número de mangas sea superior a 6, la Clasificación General se elaborará con el 50% de las mejores mangas de cada piloto (redondeo al alta).

### ● Normas generales de puntuación en ambas ligas:

En caso de cancelación de la manga en vuelo, se contabilizará la hora de la parada de tiempo para la elaboración de las clasificaciones, 5 minutos antes a la hora comunicada por el director de la competición y/o el juez.

Se elaborarán según lo establecido anteriormente clasificaciones por categorías mediante el filtrado de la clasificación general correspondiente a las clases: GENERAL, SPORT, SERIAL, CLUB y FÉMINAS.

Reclamaciones clasificaciones Independientemente de los tiempos marcados para la presentación de reclamaciones en cada una de las pruebas que componen la Liga Nacional 2021, existirá un período de 7 días naturales tras la publicación en la web de las clasificaciones finales, para efectuar cualquier tipo de reclamación por error u omisión de lo publicado finalmente.

Finalizado este plazo, no se realizará cambio alguno sobre las clasificaciones publicadas.

**Campeonato de España Cross** Para elegir al campeón de España en las distintas categorías ( Absoluta, Serial, Sport, Femenina) se aplicará un factor de descarte equivalente a FTV de 25%. Este factor de descarte no podrá ser utilizado en ninguna otra prueba de Liga o regional y las pruebas irán al ranking sin ningún tipo de factor.

**Campeonato de España y competiciones XC** Para elegir al campeón de cada prueba en las distintas categorías (Absoluta, Serial, Sport, Club, Femenina) se aplicará un descarte de una manga completa si se vuelan 4 o más mangas, y ningún descarte si se vuela 3 o menos mangas.

**Campeonato de España Clase Club Cross** Para 2021 hay un campeonato de España para velas Club ( velas con homologación B) el cual se disputara conjunto con el campeonato España Biplaza en el que solo podrán participar velas con Homologación A O B para la categoría CLUB, y velas Biplazas para la categoría Biplaza.

Liga nacional de XC y Cross estará compuesta de las pruebas de la Liga nacional más el campeonato de España de cada modalidad.

El precio de cada manga de la Liga Nacional y Cto. España Cross se establece en 37.5€ por día y piloto serán ingresados en la cuenta de la RFAE.

El precio de cada manga de la Liga Nacional y Cto. España modalidad XC se establece en 50€ por día y piloto serán ingresados en la cuenta de la RFAE.

En caso de pérdida o rotura de Tracker, el PILOTO tendrá que abonar a la CTNP la cantidad de 180€ por tracker perdido o dañado.



**José Javier Álvarez Castillejo**  
**Presidente de la en funciones CTNP**